

LA FEDERACIÓN DE SERVICIOS DE USO CONDENA LOS DESPIDOS EN TELEMARK LEÓN

Madrid, 13 de septiembre de 2017.- La Federación de Servicios de USO denuncia la escandalosa conducta llevada a cabo por la empresa Telemark en León, que ha producido entre otros perjuicios, el despido por causa disciplinaria de la presidenta del comité de León así como la secretaria del mismo comité, ambas afiliadas a nuestro sindicato.

El hecho que motiva este despido, no es otro que, según argumenta la empresa, la mala fe de dichas delegadas al querer perjudicar la imagen de la empresa, haciendo público en los medios de comunicación el trato sexista que no permitía el acceso al centro de trabajo a los hombres que querían hacerlo en pantalón corto, así como el trato vejatorio que se lleva a cabo por diversos responsables de una campaña para Cruz Roja. Estos abusos que nuestras delegadas denuncian en nombre del comité ante los medios, debido a que la empresa hace oídos sordos, aunque estos lo niegan y alegan que son falsas o inexistentes o que nunca han tenido queja por la parte social, van desde la vulneración del derecho a ir al baño cuando el trabajador lo requiere hasta que se le da permiso; denegar poder pausar su trabajo para poder beber agua; los insultos y desprecios constantes, así como la vulneración de un artículo del convenio de aplicación que indica el tiempo que ha de existir entre llamadas en puestos de marcación automática, para protección de la sobreexplotación de los trabajadores.

Es evidente que un sector tan precario como el contact center se suele valer de todo tipo de estratagemas para que su personal sea lo más productivo posible, pero eso no es excusa ni justificación para permitir malas formas y un trato poco decoroso hacia los trabajadores.

Seguramente Cruz roja desconoce el trato indigno que se da a los trabajadores, por lo que desde la Federación de Servicios solicitamos que lejos de llevarse la campaña a otra empresa, que no sería más que otro castigo para la plantilla, haga que se cumplan los derechos de los trabajadores y obligue a Telemark a que revierta estos despidos, y cumpla exquisitamente con el convenio, la igualdad y no vulnere los derechos fundamentales, ya que ignorar esa situación no es propio de una organización tan seria y comprometida con la sociedad.

Por todo ello, la Ejecutiva de Servicios, condena este comportamiento y obviamente nos reservamos nuestro derecho de emprender todas las medidas legales necesarias para la defensa de los trabajadores.

Unión Sindical Obrera

La Unión Sindical Obrera (USO) es el tercer sindicato en representación a nivel estatal. Cuenta con más de 11.000 representantes sindicales en toda España, tiene más de 400 sedes y participa en la negociación de más de 500 convenios colectivos.